

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
11 de abril de 2016

A C T A N ° 1 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
11 de abril de 2016

ACTA N° 13

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, JOSÉ

FAAS, ANA

ALTUBE, JULIETA

GABBI, CÉSAR

ARIAS, KARINA

HUESPE, TERESA

BALAGUER, MA. SOL*

MARTÍNEZ, HÉCTOR

BELTRAMINO, CARLOS*

RAVALLI YENARÓPULUS, AGUSTINA*

BRUSSINO, SILVINA

RENGIFO, SUSANA

CAMINOS, MARIANO

SAAL, AARÓN

CANO BRUSA, MARCIA

VORANO, GEORGINA

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los once días de abril de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Altube J., Arias K., Balaguer M., Caminos M., Cano Brusa M., Faas A., Gabbi O., Huespe T., Martínez H., Ravalli Yenarópulus A., Rengifo S., Saal A. y Vorano G., y siendo la hora 14 y 29:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 12.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 12 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, en la sesión anterior del Superior se designó la Junta Electoral de la Universidad, la que se hizo por consenso. Además de la Junta Electoral, se aprobó de común acuerdo y por unanimidad la Junta de Apelaciones, que está conformada por cinco representantes de distintas unidades académicas.

Nosotros estamos poniendo esta información en la Página.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, quería comentarles que la semana pasada se le otorgó el Honoris Causa al doctor Boaventura de Sousa Santos, que es un profesor que tiene una larga trayectoria y es un referente en el área de Extensión, es un especialista en el tema de Universidad, es un investigador sobre la situación de las Universidades en el mundo. De hecho, dio una conferencia comparativa sobre las universidades en Latinoamérica, Europa y otras partes recónditas del mundo.

Él dijo algo que quería compartir con ustedes porque tiene que ver con algo que discutimos acá recurrentemente: él manifestó su posición en contra del crecimiento de la importancia de las publicaciones en revistas del norte, especialmente se refirió a las revistas americanas y a las inglesas.

Hizo todo un análisis interesante de escuchar y de considerar y dio una excelente conferencia, a mi entender, que seguramente se podrá rescatar en algún registro.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En tercer lugar, quería informarles que estamos en contacto con el comité que creamos sobre Intervenciones en Crisis y Catástrofes en las zonas inundadas. La situación está nuevamente crítica. La gente está pidiendo ayuda, tanto acá como en otras provincias.

Lo que nosotros ofrecemos son supervisiones y capacitaciones, y quiero que tengan conocimiento de que esa tarea se sigue haciendo. Está viniendo gente de los equipos

técnicos y se les está ofreciendo acompañamiento y orientación para ese tipo de trabajo.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 13 - 11 de Abril de 2016

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 12.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 15

2. EXP-UNC:0012629/2015 Escalante, Miguel s/Autorización para realizar tareas como Coordinador de la Maestría en Salud Mental, Comis. V y R.
3. EXP-UNC:0012059/2016 Boccardo, Silvia solicita incorporación fuera de término de Colaborador Docente para SENP "Violencia familiar ...", Comis. Enseñanza.
4. EXP-UNC:0014898/2016 Varela, Osvaldo Propuesta de designación del Comité Académico para la carrera de especialización en Psicología Jurídica, Comis. Enseñanza.
5. EXP-UNC:0008052/2016 Torcomian, Claudia e/Acta de Reunión de la Red INFEIES, Comis. Enseñanza.
6. EXP-UNC:0008476/2016 Cupani, Marcos s/Autorización para cobro de incentivo con dedicación exclusiva, Comis. V y R.
7. EXP-UNC:0014052/2016 Sec. Académica Llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
8. EXP-UNC:0006472/2016 Torcomian, Claudia e/Informe de actividades 2015 del Programa "Nuevas identidades en niños..." y propuesta de ampliación de acciones, Comis. Extensión.
9. EXP-UNC:0059277/2015 Vallejos, Jorgelina Licencia estudiantil, Comis. V y R.
10. EXP-UNC:0022410/2015 Onzaga, David Prórroga para entrega de Trabajo Integrador Final, Comis. V y R.
11. EXP-UNC:0051486/2015 Psicología Evolutiva de la Adolescencia y

Juventud Programa 2016, Comis. Enseñanza.

12. EXP-UNC:0003254/2016 Psicología Sanitaria Modificaciones a Programa de Cátedra, Comis. Enseñanza.

13. EXP-UNC:0012072/2016 Clark, Carmen Eleva propuesta de Programa de Orientación Vocacional Ocupacional, Comis. Extensión.

14. EXP-UNC:0009552/2016 Paulin, Horacio s/Ayudantes de Extensión en el marco del Programa ProCONVI, Comis. Extensión.

15. EXP-UNC:0014577/2016 Sec. Psotgrado Eleva modificaciones al Reglamento de la carrera de Doctorado en Psicología, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE Asuntos 16 a 31

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

16. EXP-UNC:0060083/2014 MONTENEGRO, RAÚL s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Titular Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Biología Evolutiva Humana.

17. EXP-UNC:0004391/2015 MALDONADO, HORACIO s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Titular Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Problemas de Aprendizaje.

18. EXP-UNC:0005417/2015 MOLINA, JUAN CARLOS s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Titular Dedicación Exclusiva, en la Cát. de Psicobiología Experimental.

19. EXP-UNC:0057755/2014 CARDOZO, GRISELDA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Titular Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.

20. EXP-UNC:0058976/2014 FERNÁNDEZ, ALBERTO s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Técnicas Psicométricas.

21. EXP-UNC:0013983/2015 JAIME BACILE, ELIANA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y

solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Deontología y Legislación Profesional.

22. EXP-UNC:0016365/2015 PAN, MÓNICA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Organizacional.

23. EXP-UNC:0012669/2015 MILESI, ANDREA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

24. EXP-UNC:0014969/2015 SARACH, MARCELA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Biología Evolutiva Humana.

25. EXP-UNC:0057281/2014 MARINO, JULIÁN s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Exclusiva, en la Cát. de Introducción a la Psicología.

26. EXP-UNC:0060195/2014 PAULOZKY, MIRTA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Psicopatología.

27. EXP-UNC:0058973/2014 MATTUS, JORGE s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Simple, en la Cát. de Técnicas Psicométricas.

28. EXP-UNC:0005006/2015 FERREYRA, YANINA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Simple, en la Cát. de Deontología y Legislación Profesional.

29. EXP-UNC:0057278/2014 MORALES, MARÍA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Técnicas Psicométricas.

30. EXP-UNC:0014973/2015 SELLÁN, ELVIRA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Psicoterapia.

31. EXP-UNC:0059060/2014 BALAGUER, MARÍA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Simple, en la Cát. de Clínica Psicológica y Psicoterapias.

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asunto 32

32. EXP-UNC:0005944/2010 Sec. Académica Llamado a concurso de 2 cargos Profesor Asistente Semidedicación para la Cát. Técnicas Psicométricas.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 33 a 36

33. EXP-UNC:0010669/2016 Morales, Mauro Javier Solicita aval institucional a Encuentro Latinoamericano de Colectivo de Varones.

34. EXP-UNC:0058074/2015 Torres, Santiago s/Renovación de Materia "Psicología analítica junguiana aplicada al análisis socio-político..."

35. EXP-UNC:0059268/2015 Peralta, Maximiliano s/Renovación de Materia "La Psicología Analítica de Carl Jung"

36. EXP-UNC:0007552/2016 Zalazar, Eugenia s/Incorporación Colaboradora Docente en Seminario "Grupos y coordinación grupal desde el enfoque gestáltico".

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comisión de Enseñanza - Asuntos 37 y 38

37. EXP-UNC:0010910/2016 Sec. Académica Llamado a selección de antecedentes para un cargo Prof Asistente dedicación exclusiva para la Cát. Metodología de la Investigación.

38. EXP-UNC:0011820/2016 Sec. Académica Llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular semidedicación para la Cát. Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

Comisión de Extensión - Asunto 39

39. EXP-UNC:0035881/2015 David González Programa Servicio a la Comunidad "Nodo de Psicoanálisis aplicado".

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 40 a 44

40. Resolución 321/2016 Aceptar la renuncia, a partir del 01.03.16, presentada por la Profesora Dra Angelina Pilatti al cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Introducción a la Psicología.

41. Resolución 322/2016 Designar interinamente a la Dra. Samanta Mabel March (Legajo 43113 en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra introducción a la Psicología, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31 de marzo de 2017 o antes si fuera cubierto por concurso.

42. Resolución 367/2016 Aceptar la renuncia, a partir del 01.03.16, presentada por el Profesor Dr Carlos Arias Grandío (Legajo 46093) a un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicobiología Experimental. Designar interinamente al Profesor Dr. Carlos Arias Grandío (Legajo 46093) en un cargo de Profesor Asistente semidedicacion en la Cátedra Psicobiología Experimental, a partir del día en el cual se concrete el ata temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Dr. Adrián Bueno. Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Dr Carlos Arias Grandío (Legajo 46093) en su cargo por concurso de Profesor Asis-

tente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental mientras dure su designación interina como Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra.

43. Resolución 421/2016 Dejar sin efecto la designación interina de la Profesora Lic. María Avelén Serra (Legajo 51665) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud cubriendo la licencia de la Profesora Julia Mariana González. Designar interinamente a la Profesora Lic. María Ayelén Serra (Legajo 51665) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.17 o antes si fuera cubierto por concurso.

44. Resolución 427/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 126 hasta el 0135, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

El consejero Ahumada acaba de presentar una nota para que se ingrese al orden del día y solicita tratamiento sobre tablas. Se las leo (*Leyendo*):

Córdoba, 11 de abril de 2016

Visto el informe del director del Área Económico Financiera y de la Secretaría de Administración que obra en el expediente número -falta agregarlo pero se refiere al expediente que ha sido trabajado en la Comisión de Presupuesto y luego girado a la Comisión de Vigilancia- ante el pedido que obra a fs. 105 y el problema que genera la excesiva cantidad de cargos desfinanciados por diversas razones, en muchos casos evitables,

El H.C.D. de la Facultad de Psicología
RESUELVE:

- 1) Que el director del Área Económico Financiera informe mensualmente al HCD los cargos que se encuentran vacantes y no están desfinanciados.
- 2) Que la Secretaría Académica informe mensualmente al HCD el estado de los cargos que están en condiciones de sustanciarse su concurso o selección o el estado de trámite del concurso o selección.
- 3) Arbitrar los medios legales para que no se desfinancien los cargos vacantes por renuncia, licencia sin goce o jubilación, por no poder ingresar en la llamada "foto".

José Ahumada - Julieta Altube - Oscar Gabbi - Ana Faas -
Marcia Cano Brusa

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con el ingreso de este asunto?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto 45.

Ahora deberían considerar el pedido de tratamiento sobre tablas.

SRA. HUESPE.- ¿No sería mejor que esto pase a la Comisión de Presupuesto y Cuentas?

SR. AHUMADA.- Ya estuvo ahí, pero no se pudo tratar porque había otros temas, y esto urge porque viene prontamente una "foto" nueva. Además, quedamos que ahora iban a presentar un informe sobre los cargos que actualmente están vacantes...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. En realidad, yo omití decirlo en el informe del comienzo porque todavía están trabajando y en este momento se está sustanciando un concurso del Área Económico Financiera, por lo cual el contador Claudio Quevedo está abocado a esa tarea y no puede hacer otra. De hecho, el área está con menos personal en este momento.

De todas maneras, el informe está en curso. Ahora bien, tanto el despacho que estaba adentro del expediente, por lo cual nosotros enviamos...

El otro día fue la magíster Petit para informarles sobre la evolución del informe que estábamos haciendo, ya que el informe que había presentado el Área Económico Financiera no estaba actualizado. Entonces, queríamos acercarnos a ustedes la actualización.

La forma en la que esto está redactado es una forma problemática para aprobar porque tiene una complejidad.

La propuesta que íbamos a hacer y que podemos mandársela el lunes a la comisión para resolverlo ad referendum, era una propuesta que tenía que ver con... Una vez que tengamos una aproximación del monto porque no podemos saber exactamente el importe... Habitualmente todos los años, si hay algún remanente, hacemos un reconocimiento a los profesores de las prácticas supervisadas que realizan supervisiones para que cobren un monto equivalente a un cargo, por única vez, por asignación complementaria. Y la propuesta que les íbamos a hacer era designar a esos profesores, que son doce o trece -estamos limpiando el listado porque no sería para los fulles sino solamente para el resto de los profesores-, en un cargo simple o de auxiliar de segunda, según el monto, y de acuerdo al monto por uno o dos meses,

de modo tal de compensar el posible desfinanciamiento. Todavía estamos sacando la cuenta, o sea no está limpia la lista.

Nosotros tenemos en Prácticas Supervisadas un conjunto de profesores de la Casa que realiza tareas de supervisión a lo largo de todo el año a alumnos que se encuentran en el tramo final. Entonces, la idea es reconocerle a esos profesores y aprovechar este momento para subsanar con una situación extraordinaria con el monto de esa diferencia. Eso nos permitiría paliar posibles desfinanciamientos en el caso que hubiera un margen para ello. Eso es lo que estamos terminando de cerrar.

SR. AHUMADA.- Con respecto al punto uno -que mensualmente se informe el estado de la planta-, si eso se hubiera hecho, estas cosas no hubieran ocurrido. Estamos hablando de alrededor de quince cargos desfinanciados.

Vinieron el secretario de Administración y la magíster Petit, y no pudieron decir de ningún caso que estaba mal nombrado. Y las supuestas cuestiones que estaban cubiertas pertenecían a junio. De esa reunión surgió que del informe sobre el cual se basa este diagnóstico y esta propuesta, era correcta. Es decir que estamos con alrededor de quince cargos desfinanciados. Eso implica que en tres o cuatro años, con una inflación del 25 por ciento como la que tenemos, diecisiete cargos desaparecen. Actualmente podríamos estar en orden de los cuatro o cinco cargos.

Creo que esto es muy grave y, como consejeros, debemos tratar de que esto no ocurra. Simplemente es pedir un informe. No sé por qué el Área Económico Financiera no puede decir mensualmente qué cargos tiene vacantes, o el Área Académica decir el estado de los concursos.

Yo me encuentro con concursos como el de Neurofisiología, cuya asignación salió del Consejo Superior en marzo del año pasado, y recién en un año se hace ese concurso. Y si lo impugnan... *(Dirigiéndose al consejero Beltramino)* Trate de no hacer esa sonrisita e infórmese primero, profesor.

-El consejero Beltramino pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por favor, no dialoguen.

SR. AHUMADA.- Si ese concurso se impugna, corren riesgo de desfinanciarse por lo menos dos cargos, así que antes de hablar entérese.

Y en cuanto al punto tres, ésta es una resolución más general y permite que se tomen los medios legales, como puede ser designar a un área determinada por un tiempo determinado, o como propusimos en comisión -y la consejera Brussino y otros que estaban ahí habían acordado-, quizás podía hacerse una selección anual por las dedicaciones, por aumento temporario de dedicación, y luego, cuando vienen estos problemas de desfinanciación, tratar en el orden de mérito de darle una mayor dedicación a algunos docentes por ese breve período de tiempo para que no se desfinancien. Me extraña que esa posibilidad, que fue hablada y consensuada dentro de la Comisión de Presupuesto, no se haya considerado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No sé qué está diciendo, consejero, porque no le entiendo.

El punto tres a mí me parece problemático de incorporar porque legalmente tendría problemas.

Además, estoy diciendo que no sé si ésta es una resolución para aprobar sobre tablas. Sin embargo, para el día lunes, sí llegamos con una propuesta para hacer ad referendum. Aunque eso también se puede resolver en este sentido, si ustedes están de acuerdo: designar a los profesores de las Prácticas Supervisadas en la medida de que el monto a considerar lo tengamos más fino y lo podamos hacer.

Lamento que no le pudieron dar un informe al respecto de esa lista porque yo le podría contestar, cargo por cargo, acerca de cuáles se encontraban vacantes, cuáles se habían cubierto y cuáles se habían desfinanciado. Hay un desfinanciamiento que es estructural, y nosotros, en la cantidad de puntos de ocupación, hemos aumentado. Venimos subiendo lentamente en la cantidad de puntos. No podemos hacerlo de golpe porque va a sobrevenir un problema grande si nosotros nombramos lo posible de nombrar.

SR. AHUMADA.- El informe se pidió en octubre. Si el informe está mal, es culpa de ustedes. Nosotros hemos insistido; incluso hay un pronto despacho sobre esto. Así que no nos carguen a nosotros cualquier problema de interpretación.

Si no pudieron dar cuenta de los cargos que fueron por primera vez desfinanciados en mayo del 2015, realmente ustedes tienen problemas. Se entiende por qué se desfinancian los cargos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El informe que mandó el Área Económico Financiera no está actualizado. En el listado de cargos que figuraban allí, la mitad de los cargos está cubierta.

SR. AHUMADA.- No, no están cubiertos. Están cubiertos en junio que ya pasó. A eso lo vimos en una reunión de Presupuesto. Trate de venir usted.

SRTA. ARIAS.- Nosotros acompañamos la propuesta. A mí no me parece mal tener informes periódicos mensuales -hay que ver de qué manera- de parte de las secretarías acerca del estado de los cargos.

Es real que la Comisión de Presupuesto este año empezó a funcionar con otra dinámica en la que los consejeros venimos y discutimos. Entonces, está bueno en esas instancias tener los insumos para trabajar. El año pasado estuvimos pidiendo los informes y es verdad que llegaron tarde y quizás no estaban del todo completos. Por eso me parece bueno tener informes periódicos.

Lo del punto tres no lo termino de entender, pero si genera algún tipo de controversia, lo podríamos sacar si el consejero que presenta la propuesta está dispuesto.

Por otra parte, quería decir que en la Comisión de Presupuesto hicimos una nota que pasamos a la Comisión de Vigilancia y Reglamento entendiendo que es ahí el espacio donde nos encontramos la mayoría de los consejeros.

Efectivamente, el tema de los cargos y del presupuesto es algo estructural de la Facultad, y todos tenemos que asumir el compromiso de poder discutirlo a fin de ver, como Consejo, de tomar una decisión para que los cargos no se desfinancien. Me parece que eso tiene que ser un compromiso de todos para que no lleguemos a esta situación, o ver de qué manera los cargos se ocupan en el momento que nos sacan la "foto". Hay múltiples estrategias que creo que es lo que debemos discutir.

Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; si les parece, pasamos a votar el pedido de tratamiento sobre tablas.

SR. AHUMADA.- Retiro el punto tres.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bajo ningún punto de vista podemos mencionar la palabra "foto" en una resolución. Eso

es una muestra de que estamos trabajando sobre un artilugio.

Por otra parte, no se puede planificar ni las renunciaciones, ni las muertes, ni las jubilaciones de las personas. O sea que algo puede suceder que no entre dentro de lo controlable. También esto es tan dinámico que a veces se cubren tantos cargos como tantos cargos quedan en descubierto, y lo que estamos tratando es de transcurrir sobre un fino equilibrio.

Yo no me opongo a que vengan informes, pero sí es cierto de que cuando las áreas tienen menos personas trabajando de las que deberían tener, los informes vienen incompletos o no vienen en tiempo y en forma. Entonces, pídanlo mensualmente; pídanlo semanalmente... El asunto es que vengan bien y que permitan hacer una planificación. Nosotros hemos venido trabajando en una planificación y hemos aumentado la cobertura en puntos con el nuevo manejo que se está haciendo. No hemos disminuido; estamos más cubiertos que antes.

Por eso, la estrategia que veníamos a proponer... Si recuerdan, hace más de un año traje una resolución de la FaMAF a una Comisión de Presupuesto y propuse que implementáramos alguna de esas estrategias que aplicaban en otras Facultades -ya que hay diversas cuestiones que se pueden hacer- para paliar en alguna medida este tipo de situaciones que son más serias cuando la inflación es alta. Es el caso de la actualidad: cuando la inflación es alta, puede producir un gran movimiento paritario y uno tiene este riesgo.

También podríamos hacer alguna especie de declaración o nota y pedirle al Gobierno Nacional que cambie la manera de otorgamiento de presupuesto a las universidades, porque en realidad, el gobierno no nos paga por los cargos que tenemos en planta sino por la estructura, sino que nos asigna un subsidio. Y podría también el Gobierno Nacional cambiar la dinámica de cobertura a fin de que, cuando alguien se jubila o muere, no te mande la plata hasta que vos realices el concurso, pero luego te la mande como te la tiene que mandar.

Así que si ustedes quieren trabajar esto en serio, vayamos más allá y discutamos donde hay que discutir que la asignación presupuestaria es vergonzosa, que sigue teniendo el sistema de los '90, que es absolutamente neoliberal, y que eso es lo que nos somete a estos cambios de desfinanciamiento. La verdad, hagámoslo en serio y no nada más de esta forma.

Con respecto a los informes, no hay problema. Estamos trabajando en ello y mi propuesta -que olvidé hacerla al comienzo de la sesión- es hacerla, en este caso, con las Prácticas Supervisadas porque eso nos permite retribuirles algo a docentes de la Casa, lo que habitualmente hacemos con recursos propios y de esta manera protegeríamos el presupuesto.

-Se incorpora a la sesión la consejera Brussino.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-

SR. GABBI.- Yo no sé al final si lo estamos tratando sin haber aprobado el tratamiento sobre tablas, pero ya que estamos y ya que todo el mundo opinó, voy a opinar yo también.

Un informe atrasado es como si no hubiese informe. Habría que citar al director del Área Económica y al secretario Académico y preguntarles qué es lo que necesitan para que nos entreguen informes mensuales o bimestrales en tiempo y en forma, si es una persona más, horas extras, o no necesitan nada, o tienen que dejar de hacer alguna tarea para hacer este informe.

Porque la situación es grave: por un lado, peleamos por cargos y, por otro lado, dejamos que se desfinancien otros que tenemos. Entonces, tenemos que tratar de resolver. Yo estoy de acuerdo con usted, señora decana, en que hay que hacer algo más allá para que no pase esto. Ahora bien, mientras hacemos la revolución, ¿qué? Porque no va a ir la Facultad de Psicología al Ministerio de Educación de la Nación a decir: "queremos que cambien la forma en la que entregan los presupuestos docentes", y nos van a hacer caso. Esto es una pelea que se tiene que dar con todas las universidades. Por eso, mientras tanto ¿qué?

Creo que pedir los informes no debiera ser motivo de discusión.

Y una corrección: el problema no es la inflación; el problema es la paritaria.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Combinada con la inflación. Por eso llega la paritaria.

SR. GABBI.- Ojala llegara la paritaria combinada con la inflación. Eso no va a ocurrir.

SRTA. RAVALLI YENARÓPULUS.- Perdón; antes de votar, me perdí en el punto tres y no entendí qué es lo que se resuelve. ¿Pueden leer de nuevo?

SR. SECRETARIO (Murillo).- Lo que se trataría en caso de aprobarse el pedido de sobretablas es lo siguiente (*Leyendo*):

- 1) Que el director del Área Económico Financiera informe mensualmente al HCD los cargos que se encuentran vacantes y no están desfinanciados.
- 2) Que la Secretaría Académica informe mensualmente al HCD el estado de los cargos que están en condiciones de sustanciarse su concurso o selección o el estado de trámite del concurso o selección.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Se vota y aprueba, en mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Consejero Martínez...

SR. MARTÍNEZ.- Este tema ya ha sido debatido; ya se acordó que se sacara el punto tres, ¿por qué no lo damos directamente por aprobado y ya está?

SRA. VORANO.- Quizás podríamos conversar con respecto a la frecuencia de los informes que se solicitan, para ver de hacer algo realista, si ya de por sí hay dificultad con los pedidos de informe...

SR. GABBI.- Perdón, ¿vamos a hacer un cambio en el orden del día?

-Desorden en el debate.

SR. MARTÍNEZ.- Retiro lo dicho.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Huespe...

SRA. HUESPE.- Propongo que se trate sobre tablas el punto 4 de los asuntos ingresados, porque tengo entendido que la designación del comité ya está aprobada por CONEAU.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con el pedido de la consejera?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Arias, tiene la palabra.

SRTA. ARIAS.- Quiero pedir el ingreso al orden del día de declaraciones de interés para seis actividades.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como asunto 46 y pasan a la Comisión de Enseñanza.
Consejera Ravalli...

SRTA. RAVALLI YENARÓPULUS.- Quisiera ingresar un asunto para que se trate junto con el número 36.

Es una nota de una docente a cargo del seminario "Grupos y coordinación grupal desde el enfoque gestáltico". En el asunto 36 ella pide la incorporación de una colaboradora docente, y en la nota explica la razón de eso y solicita también la incorporación de una colaboradora egresada. La razón tiene que ver con la cantidad de inscriptos y con las características del seminario.

SR. GABBI.- Yo me opongo al tratamiento de un currículum sobre tablas.

SR. SAAL.- Claro. Yo también me opongo. Que ingrese y vaya a comisión.

SRTA. RAVALLI YENARÓPULUS.- Aclaro un poco la situación general para que puedan entender.

Éste es un seminario nuevo que tiene un cupo de 40 personas, se han inscripto 180 alumnos y actualmente estamos cursando alrededor de 90 personas. Las profesoras quieren ampliar el cupo pero se ven un tanto limitadas por la dinámica propia del seminario ya que tiene un enfoque grupal y bastante vivencial. Entonces, para poder ampliar el cupo sin ir en detrimento de la relación docente-alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, ellas piden la incorporación de esta colaboradora docente que se está rechazando.

do -pero ella tiene antecedentes como colaboradora docente, por lo que no entendemos que no se la acepte- y la incorporación de otro colaborador egresado.

No tenemos problema en que vaya a comisión. La preocupación es que ya estamos cursando el seminario y los compañeros están en una situación que no terminan de saber porque están con un pie afuera y un pie adentro.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, la consejera pide ingresar una nota que solicita ampliación del cupo, ¿y además está incluyendo un CV? Los ingresemos por separado porque quizás le aprueban uno y el otro no.

SR. SAAL.- O sea que la consejera está pidiendo que se incluya a otra persona más; que se revea el despacho que ha emitido la Comisión de Enseñanza; y que se amplíe el cupo. Son tres cosas las que está pidiendo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Usted solicita tratamiento sobre tablas de todo esto? Porque en el tratamiento se puede mandar a la comisión.

SR. GABBI.- Supongamos que tratáramos sólo el tema del rechazo que aconseja la Comisión de Enseñanza, no hace falta ingresar nada para que alguien argumente en contra del rechazo. El punto dos sería la ampliación del cupo. Y el otro sería la incorporación de una persona nueva. Son tres cosas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo creo que sólo debería entrar la nota que refiere al cupo.

SRTA. RAVALLI YENARÓPULUS.- El problema -como explicaba recién- es que la dinámica propia del seminario le dificulta a la docente poder ampliar el cupo si no tiene más gente que la acompañe. La decisión de ampliar el cupo es dependiendo de si ella puede incorporar a más gente. Por eso no se puede aprobar o tratar solo, porque van de la mano.

Yo no tengo problema de que esto se trate en la comisión y se resuelva después. Lo que me preocupa es la situación del estudiante, que va a estar dos semanas más sin saber si cuenta con ese seminario o si está cursando una materia que después va a tener que dejar.

SR. GABBI.- Utilizando las palabras de la consejera, voy a rechazar también el tratamiento sobre tablas de la amplia-

ción de cupo porque ella misma está diciendo que no se está en condiciones de ampliar el cupo si primero no se nombran docentes. Entonces, cometeríamos un error si acá aprobamos la ampliación del cupo sin aprobar algo que no estamos dispuestos a aprobar.

Propongo que ingrese todo y que se trate en comisión.

SRA. FAAS.- De lo que se entiende, consejera Ravalli, es que esa ampliación de cupo viene de la mano de la incorporación de este docente, de lo contrario no se podría ampliar, y se trata de un docente que ya ha sido rechazado por la Comisión de Enseñanza porque no reúne los requisitos para ser colaborador docente. No podés decir que ésa es la condición para la ampliación del cupo porque tenés ahí algo que se anula lógicamente.

SRA. BALAGUER.- En principio, esta propuesta fue aprobada por la comisión que evaluó el seminario para un cupo de 40 personas, justamente por la modalidad, y para que la dictara la docente a cargo y una colaboradora, ambas con antecedentes. Ella antes de iniciar el seminario reemplaza el segundo docente -que necesitaba para dar este seminario de 40 personas- por alguien que no tiene antecedentes. Por eso es rechazado. ¿Y ahora se pide la ampliación a 90?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Los seminarios electivos tienen constantes problemas con los cupos. Es un reclamo permanente de los estudiantes el tema de los lugares para los seminarios electivos porque por ahí las propuestas que ofrecen una alternativa que para ellos es innovadora, justamente no tienen lugar.

Entonces, pongamos en consideración darle ingreso a la nota de ampliación del cupo y que se gire a la comisión. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto número 47. Consejera Altube...

SRTA. ALTUBE.- Quisiera que se ingrese y se trate sobre tablas un pedido de aval académico para un seminario de formación o ciclo de charlas sobre Género y Diversidad, que comienza el viernes 22. Van a ser 6 instancias de encuentro -iban a ser 7 porque iba a empezar este viernes, pero debido al paro docente estipulado, no va a comenzar- de aborda-

je de diversas temáticas sobre género y diversidad, violencia de género, identidad de género, derecho a decidir, heteronormatividad, patriarcado y otras. Es una propuesta para hacer abordaje de género desde la Psicología con intervenciones de profesionales.

-Desorden en el debate.

SRTA. ALTUBE.- Además, quiero pedir el ingreso a la Comisión de Enseñanza de una nota con una solicitud de informe respecto a los seminarios electivos no permanentes. La propuesta es empezar a trabajar con las diferentes secretarías de la Facultad en torno a la cantidad de inscriptos, a los cupos que tienen los seminarios, a cuáles son los estudiantes que quedan fuera del cupo y por qué, a fin de empezar a pensar programáticamente esta problemática de cara a presentar alguna solución.

SRA. HUESPE.- A mí me gustaría saber quién va a dar las charlas. Si estamos tan rigurosos o cautelosos respecto de los docentes que van a dar un seminario, creo que tenemos que tener información más amplia sobre quiénes van a dar la charla y a quiénes están dirigidas.

Por ello, sugiero que en vez de tratarlo sobre tablas, lo pasemos a la Comisión de Enseñanza para que lo veamos con mayor profundidad.

SR. BELTRAMINO.- A mí me parece que tenemos que tener suficiente injerencia en cuanto a quiénes van a dar las charlas. No pongo en duda la honestidad intelectual de nadie; simplemente quisiera tener en la mano los nombres de las personas, sus cargos y un currículum mínimo como para poder garantizar y avalar este seminario porque consideramos que las personas que lo van a dar tienen suficiente conocimiento ético y académico como para desarrollarlo.

Por tanto, estoy de acuerdo con el ingreso, pero que pase a la comisión.

SRTA. ALTUBE.- Yo tengo acá los nombres y referencias de todas las personas que van a participar. Son todos licenciados en Trabajo Social, en Filosofía o en Psicología, egresados de nuestra Universidad, muchos de ellos reconocidos en Córdoba dentro de esta temática, y hay gente que viene "laburando" en la Facultad y en diferentes instancias.

Sin embargo, si creemos que es necesario que pase a comisión, que pase. El seminario va a comenzar antes...

Me parece que el aval de la Facultad tiene que ver con reconocer que estas temáticas son importantes, que están en agenda pública. Y se viene un trabajo bastante interesante en los próximos años de reconocimiento de un amplio campo de derechos, por eso hay muchísimas leyes en torno a esto. La idea es empezar a discutir sobre esto en la Facultad, inclusive lo planteamos dentro de una falencia en nuestro plan de estudios ya que no nos estamos formando como psicólogos con las herramientas necesarias para intervenir. Es por esto que se plantea esta propuesta de formación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera, cuando en el pasado se han acercado los períodos electorales, traen algunas cuestiones sobre tablas y se les ha pedido que todo lo que tiene que ver con jornadas o eventos, vaya a la comisión para que la gente esté tranquila.

SR. HUESPE.- Perdón; quiero decir que no es que la problemática no sea de interés. Lo es, y justamente por eso, con más razón es necesario saber -si estamos tan meticulosos respecto de los currículum de los docentes que van a dar una charla... El problema es que la Facultad lo va a avalar. Entonces, para que dé su aval me parece que debe saberse quiénes van a darlo, qué trayectoria presentan...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay auspicios que pueden ir derecho a Secretaría Académica con el formulario respectivo. Por alguna razón ustedes lo están presentando acá.

SRA. BRUSSINO.- Por lo que yo entendí, la consejera dijo que eran unas charlas, por más que sean en la Universidad, más informales. Si ése es el espíritu, no me parece necesario revisar todos los currícula, ya que no implica una instancia de formación superior.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRTA. ARIAS.- Si nos vamos a poner rigurosos, pido que sea con todos.

Y en segundo lugar, por lo que decía la consejera Huespe, en esta Facultad y en la Universidad, se dan muchísimas actividades académicas, comunicacionales a las que asistimos los estudiantes, y hay muchas que no solicitan ni

el aval ni la declaración de interés, sin embargo se hacen igual. Entonces, el argumento se cae si lo que nos problematiza o lo que nos preocupa es quién lo va a dar, qué nos van a decir o qué no.

Estoy de acuerdo con lo que dijo la consejera Brussino acerca de que lo que para nosotros está bien ideológicamente de un disertante, puede no estarlo, y me parece que eso también es la pluralidad de voces en una Universidad Pública.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Vamos a pasar a votar. ¿Usted sostiene el pedido de sobretablas?

SRTA. ALTUBE.- No. Lo retiro.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; ¿están de acuerdo con el ingreso de este tema?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como asunto 48 y pasa a comisión.

SRTA. ALTUBE.- Mi segundo pedido era una solicitud de informe a SACA sobre los seminarios electivos no permanentes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con dicho ingreso?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como asunto 49 y pasa a Secretaría Académica.

4.

EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE. TOMA
DE CONOCIMIENTO Y ELEVACIÓN AL
H.C.S. EXPRES. VARIOS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 16 a 31 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Estos expedientes de evaluación de desempeño docente están para conocimiento de este Consejo y luego, para ser elevados al Consejo Superior (*Leyendo*):

16. EXP-UNC:0060083/2014 MONTENEGRO, RAÚL s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Titular Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Biología Evolutiva Humana.
17. EXP-UNC:0004391/2015 MALDONADO, HORACIO s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Titular Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Problemas de Aprendizaje.
18. EXP-UNC:0005417/2015 MOLINA, JUAN CARLOS s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Titular Dedicación Exclusiva, en la Cát. de Psicobiología Experimental.
19. EXP-UNC:0057755/2014 CARDOZO, GRISELDA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Titular Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
20. EXP-UNC:0058976/2014 FERNÁNDEZ, ALBERTO s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Técnicas Psicométricas.
21. EXP-UNC:0013983/2015 JAIME BACILE, ELIANA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Deontología y Legislación Profesional.
22. EXP-UNC:0016365/2015 PAN. MÓNICA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Organizacional.
23. EXP-UNC:0012669/2015 MILESI, ANDREA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.
24. EXP-UNC:0014969/2015 SARACH, MARCELA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Biología Evolutiva Humana.

25. EXP-UNC:0057281/2014 MARINO, JULIÁN s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Exclusiva, en la Cát. de Introducción a la Psicología.
26. EXP-UNC:0060195/2014 PAULOSKY, MIRTA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Psicopatología.
27. EXP-UNC:0058973/2014 MATTUS, JORGE s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Simple, en la Cát. de Técnicas Psicométricas.
28. EXP-UNC:0005006/2015 FERREYRA, YANINA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Simple, en la Cát. de Deontología y Legislación Profesional.
29. EXP-UNC:0057278/2014 MORALES, MARÍA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Técnicas Psicométricas.
30. EXP-UNC:0014973/2015 SELLÁN, ELVIRA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Psicoterapia.
31. EXP-UNC:0059060/2014 BALAGUER, MARÍA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Simple, en la Cát. de Clínica Psicológica y Psicoterapias.

-Se toma conocimiento.

5.

**CÁT. TEC. PSICOMÉTRICAS. 2 CGOS.
PROF. ASIST. DSE. CONCURSO. LLAMA-
DO. NULIDAD POR DESERCIÓN DE MIEM-
BROS DEL TRIBUNAL. EXP.
0005944/2010.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 32 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/04/16) aconseja solicitar a la Decana de la Facultad de Psicología Dra. Claudia Torcomian un informe explicando las razones por las cuales el expediente ha seguido esta vía.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Ustedes quieren un informe oral o prefieren que lo hagamos por escrito? Se puede explicar perfectamente, pero podemos mandar un informe con las resoluciones.

Hemos invitado al secretario Académico y al licenciado Arcento, que está encargado de Concursos, para que expliquen el procedimiento que se aplicó, que es básicamente que en situaciones como éstas, el decano tiene atribuciones para intervenir. Y que por una cuestión de cerrar el expediente prolijamente, eso está viniendo al HCD una vez que terminó el recorrido, y antes de volver a llamar a concurso, se esperó se resolviera lo del Convenio Colectivo de Trabajo. Es decir que se ha estado esperando que ahí se dirimiera porque algunos de los profesores que estaban involucrados en el proceso habían pedido amparo.

La razón por la que el concurso se deja suspendido tiene que ver con la excusación de dos de los miembros en el día de la sustanciación por remitirse a lo que indica la reglamentación nacional respecto a la existencia de otras causas fundadas que son motivos graves de decoro o delicadeza, que en este caso tenían que ver con ser directores de la tesis doctoral en curso de dos de los postulantes.

Ésta fue la razón básica, y no se podía sustanciar el concurso con dos excusaciones miembros de tribunal que eran los que habían puesto el tema, o sea no se los podía sustituir por los suplentes. Éticamente, en este asunto, la posibilidad de que eso luego fuese problemático por diversas vías, fue lo que llevó a la deserción de dos miembros del jurado. Y no podía ser ampliado ni sustituido ninguno de sus miembros en el caso de que esté en curso, así que se siguió ese procedimiento.

Si ustedes quieren, podemos pasar a comisión para que el licenciado Arcento y el secretario Pereno les expliquen, pero en ese momento no era necesario que eso viniera a este Consejo, por lo que se resolvió in situ en la mañana de la sustanciación. Primero se suspendió, si hizo la consulta y luego, se continuó con el procedimiento una vez que tenía-

mos la información en firme. Y se esperó para dar inicio al nuevo expediente de llamado.

También quiero decir que ningún cargo se desfinanció porque todos estaban cubiertos interinamente -no son cargos que no estuvieran cubiertos, si no hubiéramos llamado a una selección interina.

¿Les parece que pasemos a comisión a fin de darles la palabra?

SR. AHUMADA.- De acuerdo a la reglamentación, la que nos tiene que aclarar es usted, no ellos, porque la reglamentación de cargos de Asistentes dice que, en caso de alguna impugnación en relación al tribunal, lo debe decidir el Consejo, pero las excusaciones, la decana.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, la impugnación, en primera instancia, también está en el ámbito del Decanato. Cuando queda en firme, puede hacer la resolución el decano, y luego que se impugna la resolución -que es un procedimiento que nosotros no aplicamos-, puede venir al Directivo. Nosotros, en general, lo mandamos antes.

SR. AHUMADA.- Me parece muy grave esto, principalmente por la actuación suya, porque estamos sentando un precedente muy complicado si uno admite esto.

Una vez que el concurso está funcionando, salvo por muerte o por alguna cuestión de enfermedad, no se debe interrumpir. Ésa no es una causal en ese momento. Usted no tendría que haber dado lugar a que el tribunal se retirara.

Los que se presentaron, si no estaban de acuerdo, tenían los días correspondientes... Se pueden inscribir y pueden ver los currículum de los que se presentan, y tienen creo que 3 o 5 días para impugnar si ven alguna relación de amistad o de dirección de tesis. Luego de eso, ya no corre más. Entonces, no es causal para suspender un concurso. Estamos sentando un precedente muy, muy grave con esto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Usted está mezclando la recusación con la excusación. La excusación puede hacerse en cualquier momento.

SR. AHUMADA.- Usted podría no haberle dado lugar a esa altura. Es simple.

SRA. BRUSSINO.- Yo renuncio si hay una nota de jurídicos que dice que tengo relación con... Me importa un "cuerno" lo que diga la Facultad.

-El consejero Ahumada interrumpe a la oradora con palabras fuera de micrófono.

SRA. BRUSSINO.- Quiero terminar de hablar.

Por esa misma resolución yo quedé fuera de otro concurso de Introducción donde era miembro de tribunal, porque los que se postulaban todavía tenían relación conmigo como dirigidos, y por la misma razón renuncié.

Yo no aceptaría que ninguna decana ni ningún Consejo Directivo me obligue a tomar una instancia de oposición si hay alguien por encima que me dice: "Usted está infringiendo una cuestión ética".

SR. AHUMADA.- Una vez que está el concurso en acción, no podés hacer eso.

SRA. FAAS.- Lo que yo no entiendo es por qué esto ocurre el día de la sustanciación. ¿Al tribunal no le llega eso por nota antes? ¿Por qué se retiran justo cuando la gente está lista para rendir su prueba de oposición?

SRA. BRUSSINO.- Porque, en realidad, como práctica en esta Facultad, mil veces los directores han tomado concursos donde estaban implicados becarios, tesistas, y nunca nadie dijo nada porque nunca se preguntó nada. De hecho, si uno se pone fino con la Constitución Nacional, ningún Titular de cátedra podría seleccionar en un concurso a sus subordinados, porque hay una relación de subordinación.

Entonces, como era una práctica, no pasaba nada. Como acá se presenta y se impugna un tema diciendo que ese tema tenía relación entre director-dirigido y ambos estaban involucrados en el tribunal, se expide y acusa ese articulado del Código Civil...

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En el medio se hace una presentación acerca de que el dictamen que se recibe esa mañana, indicaba esto, y la falta de excusación, una vez que está la respuesta "de acuerdo al Código Procesal de la Nación, es causal de mal desempeño en los términos de la ley

de enjuiciamiento de magistrados, el juez a quien se probare que está impedido de entender en el asunto y a sabiendas haya dictado en él resolución que no sea de mero trámite"...

En realidad, ya había una indicación de jurídicos, que es la que yo les explico a ellos, colateral a otra consulta que no era apropiada.

SRA. FAAS.- ¿Cómo es posible que el oponente tenga ya su tema preparado, y ese día...?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Y cómo es posible que alguien que está implicado no se haya excusado previamente. Cualquier director de tesis doctoral sabe que su doctorando está por concursar, cosa que no puede saber uno -uno no conoce quiénes son los directores de los profesores y quiénes están implicados en los concursos.

SRA. BRUSSINO.- Pero eso es una práctica en esta Facultad. En los comienzos, cuando yo rendía, ningún miembro de tribunal podría haberme tomado mi prueba de oposición porque todos tenían relación directa conmigo por ser directores o co-directores.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pero una vez advertido es causal de impugnación, y eso es lo que llevó a suspenderlo.

SR. MARTÍNEZ.- Perdón; pero la verdad es que estoy desorientado. Se leyó un despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, no se lo sometió a tratamiento -si se aprobaba o no el pedido de informe-, no se determinó de qué manera se pide el informe... Estamos debatiendo acá la gran comisión. Entonces, por favor, tratemos de ordenar un poco la discusión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene razón. Yo amplíé improcedimentalmente para ver si ustedes querían que la gente que ha venido les explicara.

Aquí se solicita un informe. Vamos a votar eso y se contestará por escrito si no les alcanza la respuesta oral. Lo que quise fue poner a disposición esta información para que vean que no hay ninguna imposibilidad, que lo que se decidió está dentro de las normativas y fue la recomendación que me hizo Asuntos Jurídicos ese mismo día, reviendo que era un concurso impugnabile a futuro.

SR. AHUMADA.- ¿Puedo insistir en que lo pasemos a comisión y que venga el director de jurídicos? Porque para mí es un caso muy grave, y lo grave no es tanto en sí el fundamento, es el momento. Yo no pondría ninguna objeción si alguien ve uno de los candidatos y presenta porque lo dirige, pero cuando el concurso ya pasó...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Usted, consejero Ahumada, ha venido hoy dispuesto a acusarme en uno y otro punto de no respetar procedimientos. Solamente quiero decirles que no haríamos una cosa tan delicada si Asuntos Jurídicos no nos hubiera respaldado en la decisión. Esto no es algo que hagamos habitualmente; es algo que se hizo esa vez porque había una situación imperiosa.

Usted quiere que venga Asuntos Jurídicos en persona porque no cree en lo que yo estoy diciendo. Lo tomo personal porque es personal.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pongo a consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE COLECTIVO DE VARONES. AVAL INSTITUCIONAL. APROBACIÓN. EXP. 0010669/2016.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.
Asunto número 33 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (04/04/16) aconseja aprobar el aval institucional al Encuentro Latinoamericano de Colectivo de Varones.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

7.

MAT. ELECT. NO PERM. "PSIC. ANALÍTICA JUNGUIANA...". DICTADO. PROPUESTA. RENOVACIÓN. EXP. 0058074/2015. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 34 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (04/04/16) aconseja Art. 1º: Renovar por un segundo período el dictado de la materia electiva no permanente. Art. 2º: Aprobar proyecto de resolución que obra a fs. 2 y 3. CORRESPONDE fs. 2 a 25 (con anexo).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

8.

MAT. ELECT. NO PERM. "LA PSIC. ANALÍTICA DE CARL JUNG". DICTADO. PROPUESTA. RENOVACIÓN. EXP. 0059268/2015. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 35 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (04/04/16) aconseja Art. 1º: Renovar por un segundo período el dictado de la materia electiva no permanente. Art. 2º: Aprobar proyecto de resolución que obra a fs. 10 y 11. CORRESPONDE fs. 10 a 18 (con anexo).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

SEM. ELECT. NO PERM. "GRUPOS Y COORDINACIÓN GRUPAL...". COLABORADOR DOCENTE. INCORPORACIÓN. SOLICITUD. EXP. 0007552/2016. (Vuelta a Comisión)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 36 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (04/04/16) aconseja rechazar dicha solicitud por no reunir los requisitos necesarios.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Propongo que vuelva a comisión. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

10.

- CÁT. METOD. DE LA INVEST. PSICOLÓGICA. CGO. PROF. ASIST. DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. EXP. 0010910/2016.

- CÁT. ESC. CORR. Y SIST. DE LA PSIC. CONTEMPORÁNEA. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO.

LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN.
(Vuelta a Comisión)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a los asuntos despachados por las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 37 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/04/16) aconseja aprobar el llamado selección de antecedentes para cubrir un cargo Prof. Asistente dedicación exclusiva para la Cát. Metodología de la Investigación. Desp. Comis. Ens (04/04/16) aconseja DOS DESPACHOS

Desp. EN MAYORÍA: Designar como tribunal evaluador a Ana María Alderete, Edgardo Pérez y Juan Carlos Godoy como Titulares y a Silvina Brusino como suplente. Observ. Estudiantil titular Cano Brusa, Marcia; suplente Agustina Ravalli. Observ. Egresado: titular Lucía Sánchez; suplente Marcelo Piñeyro. Firmado: Villagra, Huespe, Balaguer, Rigotti, Rengifo, Ravalli.

Desp. EN MINORÍA: Conformar el Jurado Evaluador de la siguiente manera: Miembros Titulares Ana María Alderete, Horacio Paulín y Juan Carlos Godoy. Miembro suplente Edgardo Pérez. Observ. Estudiantil titular Cano Brusa, Marcia; suplente Agustina Ravalli. Observ. Egresado: titular Lucía Sánchez; suplente Marcelo Piñeyro. Firmado: Bonansea, Arias, Altube, González.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Voy a mocionar que este expediente y el que sigue vuelvan a la comisión o a Secretaría Académica para que logremos un mayor consenso a la hora de la resolución.

En primer lugar, quiero decir que no veo una razón por la que no debería estar el profesor Edgardo Pérez, que estuvo hace poco en el concurso.

Me parece que hace falta mayor discusión en estos concursos sobre los cuales después también estamos dirimiendo las consecuencias.

En el caso del asunto 38, voy a proponer que se anexasen otros CV de modo tal de poder ver si existirían otros miembros de tribunales posibles a fin de no repetir el Jurado que actuó en el concurso de Adjunto, el cual tuvo problemas y la idea era darle mayor transparencia al concurso de Titular en relación al resultado del concurso de Adjunto, que hace poco se realizó.

Consejera Arias...

SRTA. ARIAS.- Quiero adelantar que estoy de acuerdo, y me gustaría solicitar... Quizás es muy desde mi lugar de representante estudiantil, pero al menos cuando discutimos los evaluadores de los concursos, se nos dificulta porque no conocemos si ese evaluador se desempeñó de tal o cual manera en el concurso pasado. Entonces, quizás sea bueno tener un informe para ese momento. No sé si al evaluador se le puede evaluar el desempeño, pero sí al menos tener conocimiento del estado, qué pasó en el concurso anterior, para que en el momento de decidir en el Consejo tengamos algún tipo de información más allá de lo que conocen los docentes miembros del Consejo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quiero decirles que en el caso de Metodología de la Investigación, por más que yo aprecie la metodología de la investigación cualitativa porque me dedico a ella, entiendo que dentro de la investigación cualitativa hay también distintas modalidades y enfoques - no todos hacemos lo mismo-, pero en particular el programa de esta cátedra no está orientado a la investigación cualitativa, y ésa es un poco la razón por la cual se sugiere el tribunal.

De hecho, la única correlativa de Metodología es Técnicas Psicométricas. No tiene como correlativa a Antropología, donde se ve Etnografía y alguna aproximación al enfoque cualitativo de campo. Es el perfil de esta cátedra, y creo que la profesora Titular lo representa muy bien.

Pienso que debemos reflexionar al respecto un poco más antes de salir con dos despachos sobre una selección interina siendo que al concurso lo vamos a tener que llamar a la brevedad.

Consejera Faas...

SRA. FAAS.- Cuando uno ve los dos despachos, de manera gruesa salta que en uno de los tribunales hay representación de los tres docentes con orientación cuantitativa, y que en el otro -que es en minoría- hay un docente con orientación cualitativa -Paulín- y dos docentes con orientación cuantitativa -Alderete y Godoy-, lo cual no me parece mal. Ésa es la razón que justificó el segundo despacho: que también haya representación de lo cualitativo en el concurso de Metodología.

Incluso, si uno ve el programa, por más que sea fuertemente cuantitativo, tiene aspectos cualitativos también, y por lo tanto es un tema que se puede tocar y puede salir. Entonces, yo no veo mal que, cuando se hace un concurso de una materia que debe -por contenidos mínimos también- integrar los dos enfoques aunque tenga sobrerrepresentación de uno de ellos por sobre el otro, haya un docente que esté representando el otro enfoque.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esto da para discutir mucho porque el profesor Godoy y la profesora Alderete no pertenecen al mismo enfoque ya que hacen distintos tipos de investigación. Sería muy difícil que todos los estilos estén representados.

-Desorden en el debate.

SR. AHUMADA.- En la comisión, la propuesta por cambiar el tribunal se hizo porque los estudiantes dijeron que no había nadie del enfoque cualitativo, y ahí se sugirió al profesor Paulín.

El problema se suscitó también con una metodología que ya venimos arrastrando con algunos altibajos, y que es que un grupo de consejeros quieren tomar tal cual lo que dice Secretaría Académica y son renuentes a discutir. Yo creo que está bien la propuesta de Académica, pero sería bueno que, para cada concurso, venga una lista y que previamente nos digan qué podemos sugerir de modo tal que sea una discusión entre los consejeros para ver cuál es el tribunal que mejor se podría adaptar temáticamente, que no llegue a tener problemas... Creo que todos los consejeros podemos pensar esto mejor que solamente el secretario Académico o las personas que están trabajando con él. Está bien que lo haga porque, además, muchas veces, por cuestiones de tiempo lo necesitamos, pero una decisión es mejor si la discutimos

y no directamente si hacemos un despacho porque no podemos ir sobre el trabajo de Secretaría Académica.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Secretaría Académica compatibiliza distintas dimensiones a la hora de mandar los nombres, entre ellas que las personas quieran estar en el tribunal. A veces se demoran un año en acordar una fecha porque los jurados no tienen mucha voluntad de estar en los concursos.

Cuando era secretaria de este Consejo había propuesto -y algunas personas de su aprecio me dijeron que estaba loca- que hiciéramos una lista por áreas de profesores que podían estar en los tribunales, y que los sorteáramos. Me parecía que eso iba a terminar con una discusión. En San Luis, por ejemplo, hacen una base de profesores posibles y después se sortean. Me dijeron que estaba loca porque eso no aseguraba que esos tribunales fueran compatibles entre sí, que no alcanzaba la experticia, que no alcanzaba el CV sino que debían ser compatibles.

Discutamos, porque estamos todo el tiempo cabalgando sobre la idoneidad o no de los tribunales, y después que aseveramos que son idóneos, no estamos contentos con los resultados. O sea que estamos en una encerrona trágica, desde mi punto de vista.

Bien; mociono que este asunto y el expediente del punto 38 vuelvan a comisión. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

11.

SERV. A LA COMUNIDAD: "NODO DE PSICOANÁLISIS APLICADO". PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035881/2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde tratar el asunto número 39 del orden del día, el cual ha sido despachado por la Comisión de Extensión.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (05/04/16) aconseja aprobar el Programa Servicio a la Comunidad "Nodo de Psicoanálisis aplicado".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 40 al 44 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

40. Resolución 321/2016 Aceptar la renuncia, a partir del 01.03.16, presentada por la Profesora Dra Angelina Pilatti al cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Introducción a la Psicología.

41. Resolución 322/2016 Designar interinamente a la Dra. Samanta Mabel March (Legajo 43113 en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra introducción a la Psicología, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31 de marzo de 2017 o antes si fuera cubierto por concurso.

42. Resolución 367/2016 Aceptar la renuncia, a partir del 01.03.16, presentada por el Profesor Dr Carlos Arias Grandío (Legajo 46093) a un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicobiología Experimental. Designar interinamente al Profesor Dr. Carlos Arias Grandío (Legajo 46093) en un cargo de Profesor Asistente semidedicacion en la Cátedra Psicobiología Experimental, a partir del día en el cual se concrete el ata temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Dr. Adrián Bueno. Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Dr Carlos Arias Grandío (Legajo 46093) en su cargo por concurso de Profesor Asistente

dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental mientras dure su designación interina como Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra.

43. Resolución 421/2016 Dejar sin efecto la designación interina de la Profesora Lic. María Avelén Serra (Legajo 51665) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud cubriendo la licencia de la Profesora Julia Mariana González. Designar interinamente a la Profesora Lic. María Ayelén Serra (Legajo 51665) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.17 o antes si fuera cubierto por concurso.

44. Resolución 427/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 126 hasta el 0135, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se retira de la sesión el consejero Saal.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

13.

CARGOS DOCENTES VACANTES, NO DESFINANCIADOS Y EN CONDICIONES DE CONCURSARSE. INFORME PERIÓDICO AL H.C.D. SOLICITUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

Asunto número 45 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- El articulado que ya se acordó quedaría es (*Leyendo*):

1) Que el director del Área Económico Financiera informe mensualmente al HCD los cargos que se encuentran vacantes y no están desfinanciados.

2) Que la Secretaría Académica informe mensualmente al HCD el estado de los cargos que están en condiciones de sustanciarse su concurso o selección o el estado de trámite del concurso o selección.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Cano...

SRTA. CANO BRUSSA.- Quería aclarar dos cosas: una es que esto se discutió en la Comisión de Presupuesto y Cuentas, y pensamos directamente en elevar un despacho al Consejo Directivo, pero por cuestiones de procedimiento interno, pensamos que era mejor llevarlo a la Comisión de Vigilancia y Reglamento antes. Ahí no se pudo discutir a fondo, pero entiendo que es un tema que ya hemos abordado, al menos, en la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

Eso por un lado.

Por otro lado, en cuanto a la solicitud de informes, creo que quizás enmarcarse en un informe no significa necesariamente que sea escrito. Muchas veces tenemos la necesidad en la Comisión de Presupuesto y Cuentas de contar con información extra a la que figura en los papeles, que muchas veces está desactualizada. Entonces, simplemente con poder contar con la presencia de alguien que se desempeñe en el Área Económico Financiera o en el Departamento de Concursos ya es suficiente y válido como para que la información esté al alcance de los consejeros en la comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, sería deseable, no siempre posible, porque a veces las cosas no están listas.

Quiero decirle algo, consejera, que tiene que ver con esto pero que no es responsabilidad de esta Facultad. Nosotros estamos haciendo concursos en el área no docente; hemos mandado un expediente porque hay un concurso de un cargo 3 en Mesa de Entradas y otro de un cargo 3 de la Secretaría del Decanato, y ha venido la respuesta del Área Central de que no existen esos dos cargos 3 en la planta de la Facultad de Psicología.

No somos los únicos que cometemos errores. Compatibilizar la cantidad de sistemas que han inventado en el Área

Económico Financiera hace bastante difícil usar la inteligencia para contestar en la forma que ustedes esperan siempre. Hay que entender la lógica del sistema, se deben cruzar tres sistemas y en el medio "hacen agua" porque deben buscar la resolución de concurso que se hizo... Todo es dinámico. La verdad que sería deseable que esté.

Yo cuento con buena memoria, por eso cuando levanto la hoja digo "Pero si éste se acaba de hacer", "Pero si éste se está por hacer". Tengo la posibilidad de darme cuenta, - no siempre, pero de muchas cosas.

Entonces, yo veo que mensualmente, no siempre va a poder responder, pero no tengo problema de que ustedes hagan la resolución. Creo que periódicamente sería mejor.

Consejera Vorano...

SRA. VORANO.- No tengo dudas de que las áreas de trabajo de la Facultad, pero para hacer algo más realista -si vamos a pedir informes que nunca van a llegar-, directamente pongamos "informes periódicos".

SR. GABBI.- Día más, día menos. Lo importante es que se haga, que se haga bien y que nos sirva.

Creo que hay voluntad de todos los consejeros de que se pida un informe. Tal vez estaría bueno que sea cada quince días, o por semana, o por mes. Lo que planteo desde el principio es que podríamos citar al director del Área Económica para ver cuál sería el problema y qué es lo que nos pueden ofrecer. Si nos dicen "podemos acercarle un informe cada tres años" capaz que no nos estaría sirviendo. Así podremos compatibilizar qué es lo que pueden hacer con la gente que tienen, qué es lo que podemos acercar nosotros tanto a Secretaría Académica como al Área Económica.

Parece que estaría aprobado pero nos faltaría redondear para acordar la periodicidad.

SR. AHUMADA.- Habíamos hablado con el director del área para que sea a partir de octubre. Después lo conversamos con el consejero Saal y pensamos que octubre es casi diciembre...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Perdón; yo les pedí un informe en diciembre para saber cuál es la situación porque también como decana quiero hacer previsiones presupuestaria. Sin embargo, a veces no llegan con la cantidad de personal o con las dificultades que se van presentando en el trabajo cotidiano: enfermedades, faltas y otras cuestiones.

SR. AHUMADA.- Nosotros tenemos que evaluar...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por eso hice una propuesta.

Yo no tengo problema con el pedido de informe -sí con el tercer punto por lo que les expliqué que es improcedente esa redacción. Una cosa es que, si nosotros queremos denunciar como disfunción el sistema, lo denunciemos; no resolver cómo vamos a hacer la trampa a un sistema que yo denunciaría. Nosotros estamos pensando cómo encontrar la vuelta a un sistema que se podría calificar de neoliberal y corrupto. Eso es lo que yo creo que es el sistema de asignación presupuestaria a las universidades. Disculpen que diga esto porque pueden no acordar.

Una alternativa es que anualmente busquemos formas de retribuir económicamente a los profesores que trabajan en las Prácticas Supervisadas. Éste puede ser un buen momento. Se resuelve salir del paso por un bimestre y eso nos permite amortiguar el defasaje entre lo real y lo virtual -para ser elegante-, presupuestariamente hablando.

De esa manera, nosotros podemos hacer la lista y se las mando a la comisión. También podemos resolverlo nosotros y luego les paso el informe. Esto sería por dos meses y es una cosa que va a ayudar a amortiguar el defasaje mientras seguimos con el plan de cobertura que tenemos, en el que no estamos yendo mal. Sí, puede morir alguien y eso nos arruina en parte el plan pero no estamos yendo mal en la cobertura estratégica del desfinanciamiento estructural. Hemos estado haciendo todo el tiempo correcciones.

SR. AHUMADA.- Me parece que el término "mensual" estaría bien. Creo que es necesario, así como hay mecanismos correctivos en relación a los concursos, el Consejo debe saber en qué estado está en cualquier momento, qué cargos están concursados, qué cargos están vacantes, y tomar decisiones. Es una información que tiene que tener la gestión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por eso, cuando va llegando fin de año, la pido.

SR. AHUMADA.- Bueno, pero a fin de año ya no queda tiempo...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí queda tiempo porque usted tiene que hacer la planificación de una cantidad de cues-

tiones presupuestarias en base a los recursos. Uno necesita hacer una proyección, por eso lo pido.

No hay ningún problema con que esto se apruebe, pero creo que la frecuencia que ustedes están pidiendo les va a exigir una impronta que ellos no van a poder cumplir. Es decisión de este Consejo.

SR. BELTRAMINO.- En cuanto a la sobrecarga del personal administrativo, yo había pensado que vengan y nos digan cuál sería el período más corto posible en el que podrían dar este informe, y lo discutimos en la próxima comisión.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Les parece mejor poner "mensual" o "periódicamente"? Digo para que no pase a ser una norma incumplida inmediatamente.

SR. GABBI.- Yo no trabajo en el Área Económica pero sé que estamos sobrepasados en todas las tareas, pero no voy a ser yo el que ponga "palos en la rueda" en la solicitud de un informe. Entonces, que venga la gente de esa área y nos planteen cuál es su situación a fin de que este Consejo les dé la solución.

SRA. VORANO.- Podríamos poner: "periódicamente, a convenir con el director del Área Económica y el secretario Académico".

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo a lo convenido, se pone en consideración la propuesta de aprobar estos dos artículos modificando el término "mensualmente" por "periódicamente", y agregar un artículo tercero que diga que se acordará la periodicidad con los responsables de las áreas.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

SRA. HUESPE.- Perdón; antes de continuar, vimos acá con la consejera Faas que el título del anteproyecto 126 es idéntico al 131.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Supongo que tienen el mismo nombre porque es el proyecto marco de la Práctica Supervisada en Investigación.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En general, este tipo de proyectos tienen una muestra distinta, aunque acá diga de 16 a 24 años, es decir aunque la franja etárea sea la misma, la población con la que se trabaja puede ser que sea una en la zona sur y otra en la zona norte.

SRA. FAAS.- Me parece que habría que chequear cómo ha sido presentado en los papeles para que, cuando se suba esa tesis de manera formal a los registros, efectivamente uno pueda constatar que no van a quedar como dos tesis repetidas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo supongo que no; que es el mismo proyecto de investigación que debe estar abarcando distintas poblaciones.

SR. AHUMADA.- Ya hay un antecedente de una tesis en la que pasó eso, con comas y todo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Refrendamos esto y hacemos la consulta con la profesora que dirige.

14.

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSIC. JURÍDICA. COMITÉ ACADÉMICO. DESIGNACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 4 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Se trata de la designación del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica. Hay un informe favorable de CONEAU en el que se indica que todos los miembros del Comité Académico acreditan antecedentes suficientes. También está incluido

el reglamento que establece que los miembros del Comité Académico serán propuestos por el Director y designados por el HCD por un período de tres años, renovable por un nuevo período. Y les leo el articulado del proyecto de resolución (*Leyendo*):

Artículo 1º.- Designar a la Lic. Liliana Angelina de Licitra, al Mgter. Hugo Alberto Lupiañez, a la Mgter. Cristina Margarita Petit y a la Dra. Mercedes Silvia Minnicelli como miembros ad honórem del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica por un período de tres años a partir del 1º de abril del 2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

SR. GABBI.- Estaría bueno que el orden del día contenga un ítem que diga "Resoluciones decanales para conocimiento", por las dudas alguien tenga alguna duda que preguntar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de terminar, quiero decirles que les voy a mandar, para que ustedes tomen conocimiento, la forma en que vamos a resolver la propuesta de la parte presupuestaria ya que el trámite operativo requiere hacer la creación de los cargos simples, de auxiliar de segunda, lo cual debe ir rápido para poder pagarles a los profesores de las Prácticas Supervisadas. O sea, la creación debe ir al Área Central y volver de allí para poder hacer la designación.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 31.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 12. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA.	3
4. EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE. TOMA DE CONOCIMIENTO Y ELEVACIÓN AL H.C.S. EXPTEs. VARIOS.	20
5. CÁT. TEC. PSICOMÉTRICAS. 2 CGOS. PROF. ASIST. DSE. CONCURSO. LLAMADO. NULIDAD POR DESERCIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL. EXP. 0005944/2010.	22
6. ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE COLECTIVO DE VARONES. AVAL INSTITUCIONAL. APROBACIÓN. EXP. 0010669/2016.	27
7. MAT. ELECT. NO PERM. "PSIC. ANALÍTICA JUNGUIANA...". DICTADO. PROPUESTA. RENOVACIÓN. EXP. 0058074/2015. (Modificaciones)	28

8. MAT. ELECT. NO PERM. "LA PSIC. ANALÍTICA DE CARL JUNG". DICTADO. PROPUESTA. RENOVACIÓN. EXP. 0059268/2015. (Modificaciones)..... 28
9. SEM. ELECT. NO PERM. "GRUPOS Y COORDINACIÓN GRUPAL...". COLABORADOR DOCENTE. INCORPORACIÓN. SOLICITUD. EXP. 0007552/2016. (Vuelta a Comisión)..... 29
10. - CÁT. METOD. DE LA INVEST. PSICOLÓGICA. CGO. PROF. ASIST. DE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. EXP. 0010910/2016.
- CÁT. ESC. CORR. Y SIST. DE LA PSIC. CONTEMPORÁNEA. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. (Vuelta a Comisión)..... 30
11. SERV. A LA COMUNIDAD: "NODO DE PSICOANÁLISIS APLICADO". PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035881/2015..... 33
12. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN..... 34
- Tratamiento sobre tablas
13. CARGOS DOCENTES VACANTES, NO DESFINANCIADOS Y EN CONDICIONES DE CONCURSARSE. INFORME PERIÓDICO AL H.C.D. SOLICITUD..... 35
14. CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSIC. JURÍDICA. COMITÉ ACADÉMICO. DESIGNACIÓN..... 40